

NAVOJOA
ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
SECCIÓN: Contraloría Social
No. DE OFICIO: OCEG 12/012/2017
EXPEDIENTE: Archivo
ASUNTO: Invitación Inauguración
Programa Paisano



Navojoa, Sonora, a 11 de Diciembre de 2017.
"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social
Supremo de los Mexicanos".

LIC. FERNANDO GABRIEL GIL LAMADRID COTA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE:

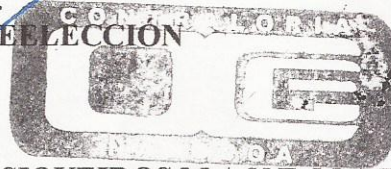
Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho para comentarle que el H. Ayuntamiento de Navojoa cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Que dicho sistema está a cargo de su servidor como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Por lo que dentro de los objetivos estratégicos para mejorar la honradez y eficiencia de los Servidores Públicos se lleva a cabo la implementación del Programa Paisano, cuya finalidad es brindar facilidades y protección a los Connacionales que transitan por nuestro Estado durante el mes de Diciembre. Esto con base en nuestro manual de procedimientos en el numeral 3.2

Es por ello y con motivo del inicio de los trabajos del **Programa Paisano 2017**, con apoyo de diversas corporaciones, me permito hacerle una cordial invitación a la inauguración del Programa "**Bienvenido Paisano 2017**", mismo que llevaremos a cabo el día Miércoles 13 de Diciembre de 2017 a las 10:00 am, en el Salón Presidentes de Palacio Municipal.

Esta labor conjunta, permitirá que nuestra ciudad siga siendo considerada como una de las que mejor trato y seguridad brinda a los paisanos.

Sin otro en particular quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



C.P.C. y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p.- Dr. Raúl Augusto Silva Vela, Presidente Municipal.
c.c.p.- Expediente y Archivo.

